

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA

ESCUELA DE POSTGRADO

**PROGRAMA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**



**PATERNIDAD RESPONSABLE Y SU RELACIÓN CON
FORMACIÓN CIUDADANA DE ESTUDIANTES DEL 5°
GRADO DE SECUNDARIA: I.E. "SANTIAGO ANTÚNEZ DE
MAYOLO" - SAN NICOLÁS- 2014.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

AUTOR: BR. JUAN TITO LUIS ASENCIOS

ASESOR: MG. ESTEBAN TOLENTINO RUIZ

NUEVO CHIMBOTE – 2014

Registro N° _____

CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DEL ASESOR DE TESIS

El Mg. Esteban Tolentino Ruiz

CERTIFICA

Que, el Informe de Tesis, titulado: Paternidad Responsable y su relación con formación ciudadana de Estudiantes del 5º Grado de Secundaria: I.E. "Santiago Antúnez de Mayolo" - San Nicolás - 2014; elaborado por su autor **Bach. Juan Tito Luis Asencios**, egresado de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional del Santa, Programa de Maestría en Ciencias de la Educación de la Educación con mención en Docencia e Investigación, ha contado con mi asesoramiento.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado proceder a la presentación del Informe Final para su trámite pertinente.

Nuevo Chimbote, octubre del 2014

Mg. Esteban Tolentino Ruiz
ASESOR

HOJA DE CONFORMIDAD DEL JURADO EVALUADOR

Los que suscribe, docentes de la Universidad Nacional de Santa, designados como Miembros del Jurado Evaluador del Trabajo para obtener el Grado de Maestro en Ciencias de la Educación con mención en Docencia e Investigación, cuyo título responde a: "PATERNIDAD RESPONSABLE Y SU RELACIÓN CON FORMACIÓN CIUDADANA DE ESTUDIANTES DEL 5° GRADO DE SECUNDARIA: I.E. "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO" - SAN NICOLÁS - 2014, elaborado por el **Bach. JUAN TITO LUIS ASENCIOS**, dan su conformidad, de que la forma como el contenido del presente informe, reúne las condiciones mínimas para su aprobación.

Nuevo Chimbote, marzo del 2016

Revisado y Aprobado por el Jurado Evaluador:

Mg. Javier O. Rodas Huertas

Presidente

Mg. José E. Cerna Montoya

Secretario

Dr. Gerardo Gaitán Meregildo

Vocal

DEDICATORIA

A la memoria de mi madre Marina, quien me trajo a este mundo.

A mi padre Esteban, por luchar día a día bajo el sol para sacarme profesional y ser un ciudadano cooperador con mi pueblo.

A mi esposa Ana María, quien supo comprenderme para seguir estudiando en esta carrera tan abnegada, y a mis hijos Jhuverly, Mayeli y Kenny quienes con sus sonrisas y amor me animan para ser un profesional competitivo y emprendedor, de esta manera para cambiar el panorama educativo de nuestros estudiantes.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por darme la oportunidad de vivir en este mundo mega diversidad, asimismo, agradezco a todos mis familiares, amigos y colegas, quienes me animan a superarme en el aspecto pedagógico y moral. De esta manera se puede mejorar la educación de nuestro país con el único objetivo de sacar adelante a nuestros estudiantes que sean competitivos, emprendedores y colaboradores con la sociedad. Agradezco a mi linda familia por brindarme sus consejos, ayuda y entre otras para seguir adelante en esta carrera profesional.

INDICE

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice	vi
Lista de cuadros y gráficos	ix
Resumen	xi
Abstract	xii
Introducción	13

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.	Planteamiento y fundamentación del problema de investigación	15
1.2.	Antecedentes de la investigación	15
1.3.	Formulación del problema de la investigación	17
1.4.	Delimitación del estudio	17
1.5.	Justificación e importancia de la investigación	18
1.6.	Objetivos de la investigación	18

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.	Paternidad responsable	21
2.1.1.	Formando una familia	21
2.1.2.	Derechos de la familia	22
2.1.3.	Función de los valores en la familia	23
2.1.4.	Valores y familia	24
2.1.5.	Formar en valores	24
2.1.5.1.	Quienes forman en valores	25
2.1.5.2.	Características de los valores	25

2.1.5.3. Transmisión de valores	27
2.1.6. Medidas de integración familiar	28
2.1.7. Habilidades paternas de comunicación	30
2.2. La Formación Ciudadana	32
2.2.1. La ciudadanía	33
2.2.2. Los Derechos Humanos	36
2.2.2.1. Las características de los Derechos Humanos	36
2.2.3. La participación ciudadana	37
2.2.4. Los valores y la formación ciudadana	39
2.2.5. Educar en valores desde la escuela	42
2.3. Marco conceptual	43

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Hipótesis de la investigación	45
2.2. Variables e indicadores de la investigación	45
2.3. Métodos de la investigación	47
2.4. Diseño o esquema de la investigación	48
2.5. Población y muestra	49
2.6. Actividades del proceso investigativo	50
2.7. Técnicas e instrumentos de la investigación	50
3.7.1. Instrumentos	50
3.8. Procedimientos para la recolección de datos	51
3.9. Técnicas de procesamiento y análisis de los datos	52

CAPITULO IV

RESULTADO Y DISCUSIÓN

4.1. Cuadros, gráficos e interpretaciones	55
4.2. Discusión y Resultados	58

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones	63
5.2 Recomendaciones	64
Referencias bibliográficas	65
Anexo	70
Anexo N° 01	71
Anexo N° 02	72
Anexo N° 03	73

LISTA DE TABLAS

Tabla N° 01: Población escolar de la I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás- 2014	50
Tabla N° 02: Muestra de estudio de la I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás- 2014	50
Tabla N° 03: Para calificar características de la paternidad responsable De los estudiantes del 5° de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez De Mayolo” - San Nicolás- 2014	51
Tabla N° 04: Para calificar formación ciudadana de estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez De Mayolo” - San Nicolás- 2014	52
Tabla N° 05: Para calificar paternidad responsable de los estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez De Mayolo” - San Nicolás- 2014.	52
Tabla N° 06: Para calificar formación ciudadana de los estudiantes del 5° y 6°: I. E. N° 84256-Palmadera en el año 2014	52
Tabla N° 07: Estadísticos de fiabilidad paternidad responsable	53
Tabla N° 08: Estadísticos de fiabilidad formación ciudadana	53
Tabla N° 09: Resultados de Paternidad responsable según estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás- 2014	56

Tabla N° 10: Resultado formación ciudadana de estudiantes del 5° de Secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” – San Nicolás- 2014	57
--	----

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Gráfico N° 01: Resultado de Paternidad responsable según estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás- 2014.	57
Gráfico N° 02: Resultado formación ciudadana de estudiantes del 5° de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás - 2014	57

RESUMEN

La tesis de investigación titulada “Paternidad responsable y su relación con formación ciudadana de estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo”-San Nicolás- 2014” tuvo como objetivo general analizar la relación existente entre paternidad responsable y su relación con formación ciudadana de estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás- 2014.

La investigación fue de tipo descriptivo y diseño correlacional, teniendo como muestra de estudio a 25 estudiantes de 5to grado de educación secundaria, y 25 padres de dichos estudiantes; a quienes se les aplicó sendas encuestas y hoja de registro de evaluación, las que fueron estudiadas, analizadas y contrastadas.

Se empleó la estadística descriptiva para elaborar los cuadros y gráficos estadísticos.

Después de analizar y discutir los resultados se llegó a concluir que existe relación directa entre la paternidad responsable y la formación ciudadana de sus hijos estudiantes, evidenciándose que cuantos más responsables sean los padres de familia en formar a sus hijos, éstos serán mejores en su formación ciudadana.

ABSTRACT

The research thesis entitled "Responsible parenthood and civic education of secondary school students in fifth grade EI "Santiago Antúnez de Mayolo" St. Nicholas, 2014 "overall objective was to determine the relationship between responsible parenting and civic education of secondary school students in fifth grade EI "Santiago Antúnez de Mayolo" St. Nicholas, 2014.

The research was descriptive and correlational design, with the study showing 25 5th grade students of secondary education, and 25 parents of those students; was applied to respective surveys and assessment record sheet, which were studied, analyzed and contrasted

Descriptive statistics were used to develop the statistical tables and charts.

After analyzing and discussing the results it came to the conclusion that there is a direct relationship between responsible parenting and civic education of their children Students, demonstrating that the more responsible are parents to train their children these will be better in their civic education .

INTRODUCCIÓN

Este informe titulado Paternidad responsable y su relación con formación ciudadana de estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo”-San Nicolás- 2014 abarca cinco capítulos, los cuales se presentan de manera sucesiva: el I capítulo comprende el planteamiento y fundamentación del problema de investigación, también se presentan los antecedentes de estudios similares a este trabajo; asimismo se formula el problema y las delimitaciones del estudio. Además, se justifica y menciona la importancia de la investigación, así como los objetivos: general y específicos que constituyeron las directrices durante el proceso de investigación. El II abarca el fundamento teórico de los diversos científicos en relación a los temas centrales, como son la paternidad responsable y la formación ciudadana de los estudiantes; y que en este caso sustenta y valida el desarrollo y las conclusiones de la investigación, asimismo se presenta el marco conceptual. En el III capítulo, se exponen los métodos, instrumentos y técnicas de investigación a los cuales se recurrió para recolectar, organizar y analizar los datos de la muestra seleccionada, la cual junto a la población, también, son descritas en este espacio. En el IV se presentan y discuten los resultados teniendo en cuenta los resultados analizados, en relación con las diversas teorías expuestas en el trabajo. El V capítulo comprende las conclusiones a las cuales se han llegado, y las respectivas recomendaciones.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento y fundamentación del problema de investigación

En el ámbito internacional, nacional, regional y local se ha observado un problema urgente a resolver: como la escasa paternidad responsable y la formación ciudadana de los estudiantes, pues en el mundo contemporáneo este problema ha surgido en su dimensión mayoritaria. En el mundo actual a diario se experimenta que la crisis de valores es una de las manifestaciones preocupantes en el comportamiento de la juventud y otros segmentos de la población peruana, se configura en el imaginario colectivo como una aguda crisis de valores. Corrupción desenfrenada en las altas esferas políticas, ascenso de la criminalidad, violencia juvenil, las barras bravas, terrorismo, narcotráfico y drogadicción, protestas violentas con atropello de los derechos ciudadanos, proclividad a la anarquía, etc. Pues la crisis de valores es un fenómeno cuyas causas no son directamente imputables sólo al sistema educativo del país, por muy deteriorado que se le encuentre a la calidad de la educación que imparte, particularmente en las instituciones públicas. Las causas del fenómeno en mención tienen una raigambre social muy compleja. En síntesis, el problema está en los padres, quienes como primeros educadores no están cumpliendo con sus deberes y derechos de educar a sus hijos.

1.2. Antecedentes de la investigación

En la revisión bibliográfica realizada, a la fecha no se han encontrado trabajos de investigación que tenga directa relación al tema de estudio. Sin embargo, se ha encontrado algunas investigaciones que contienen ciertos elementos significativos, relacionados a nuestras variables de estudio que son:

Nivel internacional

Juan Pablo II (1993) con su documento denominado “Encíclica” llegó a esta conclusión: la familia es una organización social encargada de cultivar la fe y los valores con el testimonio de vida.

Rosario (2010) con su tesis titulada “Taller para padres cómo evitar conductas infractoras en sus hijos” llegó a esta conclusión: es considerado de interés público para el fortalecimiento de las instituciones responsables de la prevención social de la violencia y de la delincuencia de las tres órdenes de Gobierno en sus respectivos ámbitos de competencia, así como de aquellas organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la implementación y difusión de acciones preventivas.

Ángeles (2001) con su tesis titulada “Crezcamos juntos llegó a esta conclusión: formar personas íntegras, éticas que al mismo tiempo sean ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico, político social y cultural de su comunidad.

Friedman (2008) con su tesis titulada “La Paternidad Responsable de la Federación de paternidad planificada de Estados Unidos” llegó a esta conclusión: que la responsabilidad de ser padres implica que la pareja sea autónoma en todos los sentidos, tener independencia psicológica, afectiva, económica y social que le dará la capacidad de cuidar a otros seres.

Pulido (1996) con su tesis titulada “Maternidad-Paternidad Responsable como proyecto de vida de los adolescentes” llegó a esta conclusión: los adolescentes en vías de desarrollo, se encuentran abrumados tantos problemas específicos de la época histórica que les toca vivir. Deben enfrentarse a una sociedad que sufre una intensa crisis social, económica y cultural con grandes rupturas comunicacionales, que exigen de los jóvenes

una compleja capacidad de adaptación al mundo social y de construcción de su identidad.

Ayala (2014) con su tesis titulada “Participación Ciudadana en el Diseño de políticas públicas sociales en las instituciones” de México llegó a esta conclusión: con esta investigación se ha puesto en relieve la importancia que tienen las formas de participación ciudadana en las problemáticas que se están viviendo en la actualidad.

Pérez (2014) con su tesis titulada: “El Presupuesto Participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social. Condiciones para su implementación en Monterrey” de México llegó a esta conclusión: Esta investigación tuvo como objetivo reconocer la diversidad como una forma de reconocer que si bien hay mecanismos y procesos básicos en esta política que pueden repetirse entre los diversos casos.

Nivel nacional:

Guevara (2011) con su tesis titulada “Programa de estrategias cognitivas para el desarrollo de capacidad organizativa a favor de los aprendizajes democráticas de los estudiantes del nivel secundario”

1.3. Formulación del problema de investigación

¿Cuál es la relación existente entre la paternidad responsable y la formación ciudadana de estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás - 2014?

1.4. Delimitación del estudio

El presente trabajo de investigación, la paternidad responsable corresponde al compromiso asumido por los padres de familia de los estudiantes de 5to grado de secundaria de la I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás - 2014.

1.5. Justificación e importancia de la investigación

El presente trabajo de investigación se ha realizado por una necesidad o problemática que se ha observado en la Institución Educativa “Santiago Antúnez de Mayolo” de San Nicolás, como la escasa responsabilidad de los padres de familia y la insuficiencia formación ciudadana de los estudiantes. La misma se ha elaborado para despertar el interés de los padres de familia en la responsabilidad y ser un prototipo en la educación de sus hijos y asimismo para motivar a los estudiantes que tomen la plena responsabilidad de formarse como personas conscientes y autónomas de carácter ciudadano. En tal sentido, cabe explicar que el presente trabajo es sumamente importante porque beneficiará a todas las personas, específicamente a los padres de familia en tomar decisiones de ser responsables en formar a sus hijos con su ejemplo de vida, asimismo servirá a todos los jóvenes que están pasando por una etapa tan difícil dentro de una sociedad pluralista. Que la formación ciudadana es crucial, porque permite adoptar las normas de convivencia, el respeto a los derechos humanos y ser democrático en todas las dimensiones de la vida social.

1.6. Objetivos de la investigación

1.6.1. Objetivo General

Analizar la relación existente entre la paternidad responsable y la formación ciudadana de estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás- 2014.

1.6.2. Objetivos específicos

- a) Identificar el nivel de paternidad responsable de los padres de familia de los estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás – 2014.

- b) Identificar el nivel de compromiso ciudadano de estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. "Santiago Antúnez de Mayolo" - San Nicolás - 2014.
- c) Establecer la relación del nivel de paternidad responsable con el nivel de práctica de formación ciudadana de estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. "Santiago Antúnez de Mayolo" - San Nicolás - 2014.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

MARCO TEÓRICO

2.1. Paternidad Responsable

Juan Pablo II (1993) lo define que la paternidad responsable es el asumir ser padre o madre. Éste debe ser un proceso consciente y responsable, lo que implica velar por el desarrollo integral de los hijos: proporcionarles el cuidado de la salud, formación, educación y afecto, de modo que los hijos se integren a la sociedad como adultos sanos. Paternidad responsable es una actitud de compromiso profundo asumido por la referida a su capacidad de transmitir la vida a otro ser y de entender que el desarrollo del hijo es una tarea común del padre y de la madre.

La paternidad no se limita a la función biológica de transmisión de la vida. Es una expresión del amor entre un hombre y una mujer, la cristalización del amor de pareja, sostenido en su profunda unión.

Los padres al formar una familia, debieran considerar los siguientes aspectos:

- Dar vida y recibirla es un hecho de máxima trascendencia y, como tal, implica una responsabilidad que debe ser asumida y compartida por la pareja.
- Se deben reunir ciertas condiciones de salud y de madurez, tanto individual como de pareja, para alcanzar plenamente el papel de padres.
- Hay que suministrar a los hijos los medios materiales necesarios para que puedan desarrollarse en forma integral.

En los adolescentes la capacidad biológica para ser padres aparece antes que la aptitud y responsabilidad para asumirla; por lo tanto: Los padres deben asumir la responsabilidad de guiar y orientar en lo necesario a sus hijos para que no tengan problemas.

2.1.1. Formando una familia

La familia es una comunidad que surge del matrimonio entre un hombre y una mujer, basado en el amor mutuo que lo hará durable. Es en este amor conyugal donde se apoya toda la responsabilidad de ser una familia.

La familia es la unidad básica de la sociedad humana, y núcleo fundamental de la vida afectiva y moral de las personas.

La familia constituye el pilar fundamental de la existencia humana. Veamos algunas características del amor conyugal:

- ✓ **Es humano.** Esto significa que es sensible y espiritual al mismo tiempo, destinado a mantenerse y a crecer a través de las alegrías y las tristezas de la vida diaria.
- ✓ **Es total.** Es una forma especial de amistad en la que se comparte todo sin reservas o cálculos egoístas. Quien ama a su cónyuge lo ama por sí mismo.
- ✓ **Es fecundo.** Está destinado a tener y a educar a sus hijos.

2.1.2. Derechos de la familia

Toda familia, de cualquier raza o condición social que sea, tiene derechos referentes a su estabilidad, intimidad, procreación de los hijos, educación, vivienda, condición económica que permita vivir dignamente y desarrollar, entre otros, los valores culturales y sociales.

Entre las instituciones preocupadas del desarrollo del hombre en familia están: la Organización de los Estados Americanos y la Iglesia Católica. Estas instituciones han declarado los Derechos de la Familia.

Revisemos algunos postulados de la Carta de los Derechos de la Familia que el Papa Juan Pablo II estableció en 1983.

La familia tiene el derecho a:

- ✓ Existir y progresar.
- ✓ Ejercer su responsabilidad en el campo de la transmisión de la vida y de la educación de los hijos.

- ✓ Creer y profesar su propia fe, y a difundirla.
- ✓ Obtener la seguridad social, política y económica.
- ✓ Proteger a los menores, mediante instituciones y leyes apropiadas.
- ✓ Un justo tiempo libre que favorezca los valores de la familia.

2.1.3. Función de los Valores en la Familia Influyen en todos los aspectos de la vida del grupo.

Friedman (2008) con su tesis titulada “La Paternidad Responsable de la Federación de paternidad planificada de Estados Unidos” concluye así: al ser elementos centrales del sistema de creencias de las familias, determinan lo que sus integrantes hacen en el tiempo libre, la manera en que se relacionan entre sí y con personas ajenas al grupo, en la forma en que gastan su dinero y hasta en lo que comen y la manera en que se visten. Los valores indican a los menores, con precisión, por dónde ir, qué hacer, cómo actuar, cuándo reaccionar, etc. De esta forma, se mantienen dentro de los marcos de comportamiento previamente establecidos por la familia, situación que garantiza que la influencia del medio, tal vez hostil, se reduzca.

Promueven el bienestar familiar.

Debido a que se relacionan con estados ideales de vida, los valores se encuentran estrechamente conectados tanto con el cumplimiento de objetivos familiares como con las funciones paternas. Al inculcar valores, los padres impulsan el cumplimiento de objetivos familiares como el establecimiento de reglas y la adquisición de habilidades que favorecen vínculos afectivos productivos, una adecuada adaptación al sistema escolar y el logro de objetivos académicos.

Están al servicio de la estabilidad familiar.

Los valores funcionan como sello de identidad de las distintas familias y colaboran con el sentido de pertenencia de sus miembros. Cada familia vive con mayor o menor intensidad cada valor; ésta intensidad dependerá de la

importancia que cada uno de ellos tenga para la familia: mientras en unas se prioriza la fraternidad, en otras se da mayor importancia a la amistad. Estas diferencias en la jerarquía de los valores, hace que cada familia se distinga de otras, es decir, propician un sentido de identidad que permite a sus integrantes compartir y comprometerse con los valores familiares. En la medida en que los hijos se conciben parte importante de una familia perfectamente identificada en cuanto a prioridades, valores y objetivos a alcanzar, incrementarán su capacidad de oponerse a la influencia del medio.

2.1.4. Valores y familia dependen entre sí para su evolución.

Juan Pablo II (1993) con su documento denominado “Encíclica” concluye así: que las familias no son estáticas, cambian constantemente, producto de fuerzas como el proceso evolutivo de sus miembros, los conflictos, las crisis, etc. Estas fuerzas pueden ocasionar la paulatina evolución de la jerarquía de los valores. Por ejemplo, en una familia en la que se ha priorizado el ejercicio de la obediencia, cuando los hijos alcanzan cierta edad, cambia su importancia por el respeto. Este tipo de transformaciones en una familia hace posible que otras, por ejemplo las pertenecientes a la misma comunidad, cambien; así como que el fenómeno continúe hasta modificar la percepción de toda la sociedad. Regresando al ejemplo, cambios de este tipo han hecho posible que actualmente los jóvenes gocen de una mayor atención y tengan una mayor participación social, de los valores que se practiquen en la familia depende una parte del desarrollo de la sociedad, los valores cumplen funciones importantes en todas las esferas de la sociedad. Ya que la formación en valores es tarea primordial de la familia, son precisamente los padres quienes deben formar, educar y vivir en valores.

2.1.5. Formar en valores

Juan Pablo II (1993) con su documento denominado “Encíclica” lo define así: los padres desarrollan en sus hijos una compleja serie de condiciones intelectuales, físicas y emocionales que les permiten desde

temprana edad, tomar decisiones y actuar en base a sus creencias, sentimientos y convicciones, es decir, en base a los valores estimados por su familia y validados ante la sociedad; eso es formar en valores. Construcción de una sociedad en la que el respeto y la solidaridad guíen las relaciones humanas en la tarea de educar para decidir entre lo correcto y lo incorrecto, además de los padres, participan otros agentes. Algunos representan espacios que permiten a los niños contrastar lo aprendido en familia con la realidad.

2.1.5.1. ¿Quiénes Forman en Valores?. Juan Pablo II (1993) con su documento denominado “Encíclica” determina que la labor formativa en valores se inicia en el hogar: es producto del ejemplo, del ser y del quehacer de los padres. Los niños, de acuerdo con su edad, se desenvuelven en otros espacios y participan con otros grupos como su familia ampliada (tíos, primos, abuelos, etc.), el grupo de amigos de la familia, la escuela, el grupo de amigos personales, etc. En estos espacios también aprenden valores, pero sobre todo fortalecen los adquiridos en familia.

Al interactuar con otros grupos, niños, adolescentes y jóvenes ponen a prueba sus propios valores, los someten a escrutinio e incluso los defienden, de esa manera consolidan su aprendizaje. Y además, los socializan, lo que amplía tanto la dimensión de los valores como su propia perspectiva social.

2.1.5.2. Características de los valores. La humanidad ha adoptado criterios a partir de los cuales se establece la categoría o la jerarquía de los valores. Algunos de esos criterios son:

- ✓ **Durabilidad:** los valores se reflejan en el curso de la vida. Hay valores que son más permanentes en el tiempo que otros. Por ejemplo, el valor del placer es más fugaz que el de la verdad.

- ✓ **Integralidad:** cada valor es una abstracción íntegra en sí mismo, no es divisible.
- ✓ **Flexibilidad:** los valores cambian con las necesidades y experiencias de las personas.
- ✓ **Satisfacción:** los valores generan satisfacción en las personas que los practican.
- ✓ **Polaridad:** todo valor se presenta en sentido positivo y negativo; Todo valor conlleva un contravalor.
- ✓ **Jerarquía:** Hay valores que son considerados superiores (dignidad, libertad) y otros como inferiores (los relacionados con las necesidades básicas o vitales). Las jerarquías de valores no son rígidas ni predeterminadas; se van construyendo progresivamente a lo largo de la vida de cada persona.
- ✓ **Trascendencia:** Los valores trascienden el plano concreto; dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad
- ✓ **Dinamismo:** Los valores se transforman con las épocas.
- ✓ **Aplicabilidad:** Los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida; entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona.
- ✓ **Complejidad:** Los valores obedecen a causas diversas, requieren complicados juicios y decisiones.

En cuanto a los valores de convivencia, Según el gran diccionario enciclopédico de la lengua española (1991) es la acción de vivir en compañía de otro u otros o cohabitar con los mismos “(p. 297). Al convivir con otros se manifiesta una gran variedad de valores como:

armonía, amistad, aceptación, aprobación, autoestima, buen trato, bondad, compañerismo, comunicación, cooperación, deberes, derechos, disciplinas, empatía, ética, familiaridad, generosidad, honestidad, hermandad, humildad, igualdad, inclusión, interacción, justicia, ternura, libertad, motivación, negociación, normas, organización, paz, participación, responsabilidad, respeto, solidaridad, tolerancia, unidad, entre otros.

Los valores se adquieren y se moldean a lo largo de nuestra vida, no se enseñan con palabras sino que viven y transmiten por contacto y solo pueden convertirse en vivencia personal cuando se aprecia y se desea para la propia vida. Determinadas actitudes y maneras de pensar de otras personas despiertan nuestro interés y hacemos nuestros los valores de otras personas que están en sintonía con nuestro deseo de realización personal. El ser humano necesita modelos que imitan y que le garanticen mejor satisfacción de vivir. Además de los valores personales, existen los sociales, tales como el aprecio al trabajo, sensibilidad ante todos lo social, la solidaridad con otros, justicia. Pero frente a estos existen los contravalores como son el poder, el tener, el placer, el aparentar que se manifiestan cuando existe falta de información, falta de racionalidad crítica.

2.1.5.3. Transmisión de Valores: Función Paterna. Friedman (2008) con su tesis titulada “La paternidad responsable” lo define así: la familia es, en sí misma, un gran valor que al mismo tiempo, se convierte en fuente de muchos otros. La familia es la primera escuela de valores, en ella se educan –por

ejemplo la convivencia de todos los que la integran, de ahí que sea espacio preferente para instaurar diversos valores de manera simultánea.

Nadie ha visto a la generosidad, la responsabilidad o la tolerancia. Son principios que se manifiestan exclusivamente en las personas. Por eso lo importante no es la generosidad en abstracto, sino que existan personas generosas y la familia es la principal promotora tanto de éste como de todos los valores. Cuando se actúa con valores, se incrementa la posibilidad de construir una mejor familia. Para lograrlo, es necesario que desde las primeras etapas de la vida, con ayuda de sus padres, los niños desarrollen habilidades que les permitan definir lo correcto y lo incorrecto, de tal manera que puedan actuar, tomar decisiones y asumir responsabilidades que los mantengan alejados de conductas de riesgo, como beber y conducir, así como colaborar con la sociedad. En este sentido, los padres ayudarán a crecer a sus hijos en la medida que aprendan a descubrir los rasgos individuales de cada uno, y sus propios deseos y necesidades. Es de gran importancia evitar el comparar a los hijos entre sí. Es necesario respetar la individualidad de cada hijo con sus características únicas y particulares para cuidarlos y así desarrollar su autoestima positiva. A su vez, los padres tienen derecho a recibir de sus hijos respeto, afecto y comprensión. No podemos olvidar que aunque son personas adultas, con muchas capacidades, tienen también limitaciones y necesidades. El afecto y respeto recíproco entre todos los miembros de la familia favorece la buena comunicación y un adecuado desarrollo personal.

2.1.6. Medidas de integración familiar

Según Juan Pablo II (1993) un primer paso es abrir un canal de comunicación que permita tanto el diálogo de padres hacia hijos como en sentido inverso. Para establecer, mantener y diversificar los canales de comunicación es necesario:

Iniciar lo antes posible. Los niños de hoy se enfrentan a una serie de temas difíciles a edades cada vez más tempranas. Si los padres hablan con

ellos de los diferentes temas que les preocupan desde la infancia, cuando sean adolescentes, preferirán hablar con ellos antes que con otras personas, que pueden confundirlos con información errónea o con explicaciones que carecen de los valores propios de la familia.

Saber escuchar

Es importante fomentar un ambiente donde los hijos sientan la libertad de comentar cualquier cosa, independientemente del tema y sin temor a las consecuencias. Los padres tienen que preguntar a sus hijos por sus actividades, ideas y sentimientos y una vez que empiecen a hablar, tratar de comprender lo que están diciendo. Aunque a veces no lo consideren así los padres, lo que sus hijos intentan decir, es importante. No necesitan estar de acuerdo con lo que dicen. Lo importante es saber escuchar y así, sus hijos estarán más dispuestos a escucharles. Como padre, déjele sentir a cada uno de sus hijos cuán importante es. Mientras hable con uno no permita que otro (s) hermano (s) interrumpa. Hasta los niños pequeños pueden esperar si su seguridad no está en riesgo. Esta regla es importantísima en el caso de los adolescentes, ya que a través de este comportamiento perciben qué tan importantes son, cuánto aprecia sus sentimientos y respeta sus puntos de vista, con lo que reduce la posibilidad de que busquen este reconocimiento en otros.

Demostrar empatía.

Hágale saber que le importan sus sentimientos y que lo entiende. Ser empático significa comprenderle y cuando un adolescente dice “no me entiendes”, puede referirse a que no se está de acuerdo con él. En este caso, repítale a su hijo lo que él acaba de decirle, sus argumentos, sus ideas, cómo se siente. Exprésele que comprende las razones para sentirse de determinada forma; pero que no hay un punto de acuerdo, y que no puede esperar tener siempre la razón. Trate de ponerse en los zapatos de su hijo, pero no se deje manipular con el recurso de “ser un incomprendido”.

Ser un comunicador eficaz.

Es responsabilidad de los padres que nazca la conexión con sus hijos. Para asegurarse de que su tono de voz, lo que dice y lo que hace envíen un mensaje de aceptación, es necesario que como padre se revise. Observe cuidadosa y objetivamente cómo sus actos propician u obstaculizan el diálogo y, de ser necesario, modifique sus actitudes. La idea es hacer de cada diálogo un intercambio, no una lección, un interrogatorio o un regaño.

Resaltar habilidades y capacidades

Es recomendable poner más atención en las habilidades, destrezas y competencias de su hijo, que en sus defectos. Una vez que reconozca una habilidad, aliéntela. Haga que su hijo la desarrolle y la practique. Elogie sus alcances. Niños, adolescentes y jóvenes necesitan sentir que alguien los estima y, sobre todo, que son capaces. Al estimular el alcance de logros en relación a sus habilidades, incrementará su disposición a probarse en aspectos para los que no son tan diestros.

Aceptar sus actitudes, pensamientos y comportamientos.

Acéptelo como es. Independientemente de su forma de vestir, hablar o actuar; es una persona en formación que busca su propia identidad. Reconozca en ese adolescente a su hijo, ámelo, respételo y hágale saber cuánto significa para usted. Si está en desacuerdo con su forma de actuar, dígaselo sin caer en descalificaciones. Su hijo debe sentir que independientemente de sus actos, sus padres lo aman. Un padre no sólo ayuda a que sus hijos reconozcan emociones, decisiones y acciones. Acepta cada una de ellas con total respeto. Así mismo, la responsabilidad paterna se ejerce a través del apoyo para prevenir conductas de riesgo.

Invite a su hijo a reflexionar sobre sus sentimientos y a apreciarse, haciéndole saber lo importante que es, lo mucho que se estima su plática, su compañía, su persona.

Recuerde que cada uno de sus hijos necesita abrir una cuenta personal de autoestima basada en su aceptación. Así, cuando algo no salga bien, podrá retirar la cantidad necesaria para salir adelante y sobreponerse.

Ser un buen Modelo

Las personas aprendemos mejor del ejemplo que de discurso. Ser honesto, aceptar que no tiene todas las respuestas e invitar a su hijo a que juntos encuentren la mejor; admitir errores e intentar reparar su falta; reconocer que se actuó mal y disculparse; o hacer promesas y cumplirlas, son actitudes paternas que enseñan a los hijos mejores formas de interactuar, tanto en casa como fuera de ella.

Para un adolescente será más fácil relacionarse con un adulto que es capaz de entender los errores, porque él mismo los ha cometido. Una vez que el error ha sido reconocido por su hijo, invítelo a analizar su comportamiento y a encontrar formas de corregirlo. Evite usar la ocasión en que acepta sus errores para regañarlo, victimizarlo o sobreprotegerlo. Una de las funciones paternas es enseñar a superar problemas.

2.1.7. Habilidades Paternas de Comunicación

Friedman (2008) con su proyecto titulado “La paternidad responsable” concluye así: una vez abierto el canal de comunicación y con la intención de estimular en su hijo el deseo de compartir experiencias o preocupaciones durante una conversación, es importante que como padre, desarrolle dos habilidades básicas:

Escuchar

Juan Pablo II (1993) con su documento denominado “la encíclica” lo determina así:

- ✓ Muestre una actitud positiva mirándolo a los ojos. Asienta con la cabeza mientras hablan e incline su cuerpo hacia su hijo.

- ✓ Preste completa atención a lo que dice y cómo lo dice. No interrumpa, concéntrese en escuchar.
- ✓ No lo juzgue o desaprobe.
- ✓ Trate de ser flexible: no evalúe precipitadamente lo que dice ni formule una opinión prematura sobre lo que su hijo está diciendo o lo que contestará.
- ✓ Asegúrese de entender lo que ha querido decir, repitiéndolo para confirmarlo. Por ejemplo: "¿Quieres decir que sabes cómo actuar, pero que no sabes cómo manejar la presión de tus amigos?".
- ✓ Si su hijo observa que sabe escucharlo, estará más abierto a compartir dudas y sentimientos.
- ✓ Manténgase alerta a los comentarios de su hijo. Así se enterará de los temas que le preocupan y de sus puntos de vista.
- ✓ No se trata de pensar como adolescente, sino de estar informado sobre los intereses y preocupaciones de su hijo, de ser capaz de analizar la información objetiva y serenamente.
- ✓ Posteriormente puede buscar el mejor momento para conversar sobre el tema sin juzgar o descalificar su forma de pensar.

Observar

En el diálogo, la comunicación verbal (lo que se dice) es tan importante como la no-verbal (cómo se dice). Para que como padre usted pueda entender lo que su hijo están tratando de comunicarle, es necesario observar detalladamente todos los mensajes que envía, tanto con sus expresiones corporales, como con sus palabras. Desarrolle la función paterna de comunicación a través de:

- ✓ e identificar los sentimientos que su hijo expresa al hablar
- ✓ Tener en cuenta su tono de voz
- ✓ Identificar las palabras que usa
- ✓ Advertir el movimiento de su cuerpo, las expresiones de su cara, los gestos que hace

- ✓ Detectar si está nervioso, tenso o por el contrario, si se muestra cómodo, relajado, sonriente y le mira a los ojos.

Estas señales también son mensajes que no se pueden ignorar. Observarlas ayuda a conocer sus sentimientos. Así será más fácil darle una respuesta acertada y apoyarlo, ya sea para que él mismo aprenda a identificar lo que le enoja, atemoriza, entusiasma y para cambiar, si fuera necesario, sus emociones.

Además, su comportamiento como padre es importante. Enriquezca sus señales corporales con miradas, gestos, caricias, apretones de manos, roces.

2.2. La formación ciudadana

Mejía, directora editorial del libro de Formación Ciudadana (2012) define así: Un ciudadano es aquel miembro de una comunidad política en la que tiene derechos, cuyo respeto exige a los demás, y responsabilidades, que los demás le demandan a él. La idea de ciudadanía involucra dos nociones: por un lado, la pertenencia a una comunidad; y, por otro lado, la justicia, que regula las relaciones de sus miembros sobre la base del conjunto de derechos y deberes que se reconocen a cada uno.

Para consolidar la convivencia democrática, es indispensable que se den algunos puntos mínimos:

- ✓ Garantizar el respeto de los derechos humanos.
- ✓ Adoptar una actitud de diálogo y respeto activo, sin imponerse a los demás.

Estos dos contenidos consideran a la persona como valor absoluto, de lo cual se deriva que no se le puede tratar como un instrumento, pues posee una dignidad que la hace ser sujeto de derechos. La ética cívica, tiene asimismo, las siguientes características:

- ✓ Es laica, pues no está basada en criterios religiosos, sino que puede ser asumida por todas las personas, sean creyentes o no.
- ✓ Es pluralista, porque sus valores mínimos pueden ser compartidos por todas las culturas y grupos humanos del mundo.

- ✓ Es comunitaria, porque se basa en la convivencia humana y busca los valores que la hagan más justa y solidaria.

2.2.1. Ciudadanía

Francisca Vianey Ayala García (2014) define así: El concepto de ciudadanía ha experimentado continuas modificaciones con el pasar del tiempo desde mediados del siglo XX, cuando el pensamiento clásico de ciudadanía consideró como semejante el de nacionalidad. Cabe mencionar que la nación es el “conjunto de los ciudadanos” (Bisquerra, 2008), de esta forma, el autor considera una concepción moderna de la ciudadanía como la libertad, igualdad y fraternidad, el ciudadano tiene derechos civiles, políticos y socioeconómicos (Bisquerra, 2008).

Marshall (2005) realizó el desarrollo del concepto de ciudadanía, relacionándolo con el desarrollo de la nación, vista como parte de una evolución de la sociedad humana hacia mayores y mejores conceptos de acceso a los derechos que conlleva a la igualdad social, iniciando por la formación de la ciudadanía.

En este aspecto, Marshall (2005) entiende a la ciudadanía como un elemento que explica la inconformidad social, donde interviene de primera instancia el capitalismo, en la desigualdad existente entre la ciudadanía que genera cada vez más segmentación. De este concepto, especifica tres paradigmas de ciudadanía, los cuales son: ciudadanía civil, ciudadanía política y ciudadanía social.

El desarrollo de la Ciudadanía hasta finales del siglo XX (Marshall, 2005:21-31). Estos derechos que se mencionan en el esquema anterior, se vinculan con la composición que los ciudadanos deben de tener de acuerdo a cada tipo de ciudadanía. Derechos y obligaciones que asienten a todos los miembros de una sociedad, participar de manera equitativa en las necesidades de su colectividad a través de una ciudadanía social. Ciudadanía civil, política y social. Derechos para una libertad individual (libertad personal), puede ser la propiedad, pensar, crear, aspirar a la justicia. Expansión de los

viej os derechos a otros segmentos de la población. Posibilidad de vivir una vida digna y civilizada, resultado de la igualdad de oportunidades de un sistema educativo y de mercado de trabajo que permiten la movilidad social ascendente.

Arteaga (2003) destaca, por su parte, en la expresión y significado de ciudadanía, que el sólo hecho de haber nacido dentro de un Estado-Nación convierte a alguien en ciudadano, adquiriendo tanto derechos y responsabilidades mediante el respeto, obediencia a la ley y participación de la sociedad, considerando que un ciudadano ideal es aquel que se adentra en la vida pública dejando de lado sus intereses personales adoptando el interés colectivo. Sin embargo, Brumley (2007) considera que los derechos han tenido una irregularidad y son conflictivos, es decir se genera desigualdad en los individuos por su físico, cultura y pensamiento. Para que la ciudadanía sea efectiva “se requiere de servicios públicos de calidad, capaces de corregir las desigualdades de oportunidades, preservando a su vez el derecho a las diferencias”. En la actualidad, la ciudadanía está cada vez más en reclamos sobre sus derechos, por lo tanto haciendo cambios y replanteando la idea de democracia a través de las leyes, derechos y reformas enmarcados por el Estado. De ahí la importancia de la participación ciudadana en los asuntos públicos, elevando y dándole mayor alcance a la participación, sin embargo, se hace presente la participación inconsciente y precaria sobre la cultura de intervención en las políticas públicas a falta del ejercicio de los derechos sociales, políticos y culturales. El ciudadano es una persona que forma parte de una comunidad política, en la cual, debe desenvolverse con responsabilidad, derechos y obligaciones.

En resumen, el concepto de ciudadanía ha evolucionado con el pasar de los tiempos, ahora la ciudadanía se asemeja a la nacionalidad de los individuos, donde expresa la libertad e igualdad, acceso a los derechos a través de la formación como ciudadano mediante el respeto y ejecución de cada uno de ellos.

Como se mencionó, la ciudadanía presenta tres tipos: ciudadanía civil, ciudadanía política y ciudadanía social, en los cuales cada uno de estos tipos de ciudadanía están vinculados con una serie de derechos y obligaciones para todos los miembros de una nación. La ciudadanía expresa que el sólo hecho de haber nacido dentro de un Estado se convierte en ciudadano, adquiriendo derechos y obligaciones, estos derechos en consecuencia, no son llevados de forma igualitaria y equitativa, sino con irregularidades y conflictos.

2.2.2. Los derechos Humanos

Según la Constitución Política del Perú (1993), los derechos Humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen, nacionalidad o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Pues los derechos humanos son la garantía de que las personas vivan de acuerdo con su dignidad reside en derechos que nadie debe vulnerar, como el derecho a la vida ya la integridad de su persona.

2.2.2.1. Las características esenciales de los Derechos Humanos

- ✓ **Universales.** Les pertenece a todas las personas, sin distinción alguna, en todo momento y lugar donde se encuentren. Es la piedra angular del derecho internacional de Derechos Humanos
- ✓ **Inalienable.** No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales. Por ejemplo, se pueden restringir el derecho a la libertad si un tribunal de justicia dictamina que una persona es culpable de haber cometido un delito.
- ✓ **Interdependientes e indivisibles.** El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.
- ✓ **Iguales y no discriminatoria.** La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de

igualdad, como lo estipula el artículo I de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2.2.3. La Participación Ciudadana

La participación es uno de los aspectos fundamentales del procedimiento democrático, en donde los ciudadanos asumen un papel eficaz en el proceso de medidas que puede a su vez reconocerse e institucionalizarse (Pacheco y López, 2006). Al igual que la democracia la participación ha sufrido transformaciones, por lo que es necesario un conocimiento claro de este concepto para lograr una aproximación a los elementos y características involucradas, así como a la forma en que será analizada y observada. Algunos autores hacen referencia a la participación de forma diferente, hay cierto acercamiento de la definición sobre este concepto.

En este aspecto, para Boris Lima (1990) y Álvarez (1997) la participación apunta a ciertos grupos de individuos que se asocian para la realización de ciertas actividades para bienes particulares, de orden material o inmaterial. En la práctica esto significa que los ciudadanos, por obtener un beneficio o apoyo en una situación se asocian con otros individuos para generar provecho, ya sea de cualquier orden, es decir los individuos se asocian, por ejemplo, en partidos políticos, asociaciones patronales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones populares, etc. Se puede señalar que tiene que ver con la representación que tienen los ciudadanos como individuos en cuanto a las relaciones de unión y organización en el ambiente que conforman dentro de una sociedad.

Vroom (1990), por ejemplo menciona los resultados de formar parte en la participación, lo sugiere como una toma de decisiones, un proceso de actividad como ciudadano, la importancia de participar como un deber de todos. El formar parte de una sociedad corresponde efectuar el derecho a participar de forma consciente y responsable para ejercer la democracia. La participación como una representación del ejercicio de la ciudadanía es una manera de Intervenir en decisiones, diseño y responsabilidades en actividades para el mejor funcionamiento de la sociedad, por lo que la participación

ciudadana va adquiriendo una mayor importancia en el ambiente social, cultural y político.

Es importante analizar las diferentes conceptualizaciones que se han vertido acerca de la participación ciudadana, ya que es difícil tratándose de un concepto de múltiples definiciones, dependiendo de la perspectiva que se pretenda, por lo que posteriormente nos remitiremos a una definición apropiada para esta investigación. Baño (1997) reconoce que la participación ciudadana es propia de la sociedad civil que representa los intereses individuales y necesidades particulares de los ciudadanos. No obstante, el Gobierno Federal en la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC, 2008) entiende a la participación ciudadana como la manera en que los individuos como sociedad y como ciudadanos contribuyen e intervienen en decisiones gubernamentales que pueden afectar y/o ayudar sin estar dentro de un sistema de gobierno.

Arteaga (2003), por su parte, la entiende como un asunto social, en donde se involucra la sociedad de acuerdo a los intereses de cada individuo, pero también se puede decidir a un representante el cual esté a la cabeza de los intereses de todos los individuos implicados en los aspectos de la vida colectiva. Pérez (2002), a su vez, la concibe como el involucramiento de la población en la formulación y gestión de las decisiones públicas para dar apertura a la ejecución de dichas decisiones para promover las acciones en conjunto de los ciudadanos y el Estado; en esta relación ciudadano y Estado, se pone en juego el “carácter público de la actividad estatal” (Ziccardi, 1998). La participación ciudadana puede involucrarse de forma individual o grupal y pueden ser adoptadas de forma organizada y estables. La definición que se retoma para el análisis del estudio parte de las definiciones de los autores antes mencionados. Se reconoce a la participación ciudadana como una representación del ejercicio de los ciudadanos en la forma que participan y contribuyen en las decisiones gubernamentales que corresponden a intereses adecuados, particulares y aspectos colectivos para el funcionamiento de la

sociedad. En este sentido es importante destacar los componentes de la relación entre el Estado y la ciudadanía.

2.2.4. Los valores y la formación ciudadana

Guevara (2011) en su trabajo titulado “Programa de estrategias cognitivas para el desarrollo de la capacidad organizativa a favor de los aprendizajes democráticos de los estudiantes del nivel secundario” lo define así:

- ✓ **Justicia.** Dar a cada quien lo que le corresponde. Implica el sentido de solidaridad y el concepto de igualdad y el de equidad, es decir dar a todos por igual, pero dar más al que necesita más y al que lo merece.
- ✓ **Libertad–Autonomía.** Discernir, decidir y optar por algo sin presiones ni coacciones, desarrollándose como ser humano en todo su potencial, sin afectar la propia dignidad ni la de los demás.
- ✓ **Respeto.** Reconocer la dignidad de todo ser humano y valorar la diversidad humana, social y cultural. Interactuar con los demás en un clima de equidad, con interés para conocer al otro y apertura al enriquecimiento mutuo.
- ✓ **Solidaridad.** Comprometerse libre y responsablemente a dar de uno mismo a otras personas, para su bien, sin esperar recompensa. Implica la noción de comunidad, saberse y sentirse miembro de ella. Algunos tipos de valores de la solidaridad:

La solidaridad es el vínculo que se une a hombres y pueblos de modo que el bienestar de los unos determina el de los otros. Es el acto mediante el cual una persona se adhiere a la causa, necesidad o interés de otra persona.
- ✓ **La generosidad.** Actúan a favor de otras personas desinteresadamente, y con alegría, teniendo en cuenta la utilidad y la necesidad de la aportación para esas personas, aunque le cueste un esfuerzo.

- ✓ **Responsabilidad.** Las fuentes de la dignidad humana constituyen su conciencia, inteligencia, voluntad, libertad y sentido moral de sus actos; todo esto se manifiesta en ser responsables; es decir, en la capacidad de responder a sus obligaciones.
- ✓ **Veracidad.** La veracidad es un valor en que las personas dicen o profesan siempre la verdad con eficacia y logra hacer efectivo un intento o un propósito. Se trata de decir como son realmente las cosas, los sucesos y las acciones que comentamos o que vemos cometerse al contrario de decir mentiras.
- ✓ **Optimismo.** Es esa chispa mágica que nos ayuda a ver la parte positiva de las personas o de cualquier situación o circunstancia en que nos encontramos. El optimismo es una de las armas más poderosas para ayudarnos a conseguir nuestras metas, nuestros deseos.
- ✓ **Justicia.** Se basa en un consenso amplio en los individuos de una sociedad sobre lo bueno y lo malo, y otros aspectos prácticos de como deben organizarse las relaciones entre personas. Se supone que en toda sociedad humana, la mayoría de sus miembros tienen una concepción de lo justo, y se considera una virtud social el actuar de acuerdo con esa concepción.
- ✓ **Voluntad.** Es la capacidad para llevar a cabo acciones contrarias a nuestras tendencias inmediatas en un momento dado. Es fundamental para el ser humano. Sin ella, no somos capaces de hacer lo que realmente deseamos, tampoco podemos conseguir los objetivos que nos proponemos. Es uno de los conceptos más

difíciles y debatidos de la filosofía, especialmente cuando los filósofos investigan cuestiones sobre el libre albedrío.

- ✓ **Amor.** El amor es considerado como un conjunto de comportamientos y actitudes, incondicionales y desinteresadas, que se manifiestan entre seres capaces de desarrollar inteligencia emocional o emocionalidad. El amor no sólo está circunscrito al género humano sino también a todos aquellos seres que puedan desarrollar nexos emocionales con otros.
- ✓ **Paz.** La paz designa un estado interior, exento de cólera, odio y más generalmente de sentimientos negativos. Es, por lo tanto, deseada para uno mismo e igualmente para los demás, hasta el punto de convertirse en un saludo o una meta de la vida.
- ✓ **Respeto.** El respeto, como valor que faculta al ser humano para el reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los demás y sus derechos, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas, es el reconocimiento del valor inherente y los derechos de los individuos y de la sociedad. Éstos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida.
- ✓ **Humildad.** La humildad es una cualidad o característica humana que es atribuida a toda persona que se considere un ser pequeño e insignificante frente a lo trascendente de su existencia o a Dios según si se habla en términos teológicos. Una persona humilde generalmente ha de ser modesta y vivir sin mayores pretensiones: alguien que no piensa que él o ella es mejor o más importante que

otros. El concepto de la humildad en varias confesiones es a menudo mucho más exacto y extenso. La humildad no debe ser confundida con la humillación, que es el acto de hacer experimentar en algún otro o en uno mismo una avergonzante sensación, y que es algo totalmente diferente.

2.2.5. Educar en valores desde la escuela

Ángeles (2001) con su tesis titulada “crezcamos juntos” lo define así. La consecuencia inmediata de la acción de tan variada influencia educativa en niños y jóvenes es la pluralidad de códigos de conducta que ellos perciben y la perplejidad de las familias ante la rebeldía de sus hijos que, cada vez a una edad más temprana, rechazan las normas de conducta tradicionales. En los últimos años, las sociedades democráticas, y de manera muy notable la sociedad peruana, han experimentado profundos cambios sociales, políticos y económicos que han originado la aparición de un ciudadano más individualista, que tiende a basar sus valores y comportamientos en elecciones personales y a depender menos de la tradición y del control social ejercido por aquellas instituciones que tradicionalmente eran las depositarias y las intérpretes de los códigos de conducta: familia, iglesias, grupos sociales, partidos políticos, etc. Frente a los códigos grupales emerge una escala de valores menos uniforme, una moral de situación que parece fragmentar la vida personal y social en mil visiones distintas y, muchas veces, contrapuestas. Un individualismo, en fin, que incita al individuo a desarrollarse de espaldas a su contexto cultural e histórico de manera atomizada. Por otra parte, el fenómeno de la creciente inmigración hacia Europa en general y a nuestro país en particular tan positivo. Qué valores y cómo educar en ellos aspectos demográficos, económicos y culturales, ha introducido en las distintas instancias sociales y en la escuela un abanico de creencias, costumbres y prácticas de socialización muy diversas, a veces contradictorias, cuando no

ocasionalmente enfrentadas a principios democráticos comúnmente aceptados en nuestra sociedad. En estas circunstancias, se debe reconocer que la multiplicidad de códigos morales es una característica propia de nuestro tiempo. La sociedad democrática no puede eludir la tarea de socializar a los niños y jóvenes, proporcionándoles a través del sistema educativo las enseñanzas y la reflexión necesarias para que puedan convertirse en personas libres y honestas y en ciudadanos activos. La vida en sociedad demanda acciones y conductas concretas que exigen a los individuos la consideración de la presencia de los otros, el derecho de todos a ser tenidos en cuenta y la necesidad de cumplir determinadas reglas de convivencia. Los niños y los jóvenes tienen que aprender que pertenecer a una sociedad democrática es formar parte de una colectividad que se ha dotado a sí misma de un conjunto de valores y normas que expresan el consenso, la racionalidad, la libertad, el respeto a los demás y la solidaridad que constituyen los cimientos de la misma. Por ello, proporcionar a niños y jóvenes una educación de calidad no consiste sólo en adquirir más conocimientos instrumentales ni más habilidades cognitivas, artísticas o afectivas, sino también educar en valores. El sentido que tiene hoy la educación, que la sociedad le exige, es el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos. La educación debe favorecer la adquisición de hábitos de convivencia y de respeto mutuo y desarrollar en los alumnos actitudes solidarias. En una sociedad democrática, la educación en valores debe referirse necesariamente a aquellos que capacitan para el desarrollo de la ciudadanía. El desarrollo de actitudes de respeto, solidaridad, participación o libertad debe figurar entre los objetivos y las tareas del sistema educativo. Ello tiene implicaciones importantes. Los valores y la formación ciudadana.

2.3. Marco conceptual

Paternidad Responsable. La paternidad es el asumir ser padre o madre. Éste debe ser un proceso consciente y responsable, lo que implica velar por el desarrollo integral de los hijos: proporcionarles el cuidado de la

salud, formación, educación y afecto, de modo que los hijos se integren a la sociedad como adultos sanos. Paternidad responsable es una actitud de compromiso profundo asumido por la referida a su capacidad de transmitir la vida a otro ser y de entender que el desarrollo del hijo es una tarea común del padre y de la madre.

Matrimonio y Paternidad Responsables. El concepto y los aspectos de PR exige una unión estable de la pareja, donde los hijos logren desarrollarse como verdaderos seres humanos. El matrimonio, unión estable por excelencia y célula básica de la sociedad, garantiza el ejercicio de PR. El matrimonio implica la unión de una persona con todo SLI valer y con todo lo que representa la medida de su dignidad. La persona humana lleva consigo esta dimensión en cada sistema social, económico y político.

La Formación Ciudadana. En la sociedad actual, la educación debe contribuir a formar personas que puedan convivir en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad y que sean capaces de construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Esta concepción cívica y humanista de la educación es la que propugna la Constitución peruana y ha sido desarrollada por las leyes educativas.

CAPÍTULO III

MARCOMETODOLÓGICO

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis central de la Investigación

Si existe la paternidad responsable, entonces se produciría una relación directa entre la formación ciudadana de estudiantes del 5° Grado de Secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás – 2014.

Si existe la paternidad responsable, entonces no se produciría una relación directa entre la formación ciudadana de estudiantes del 5° Grado de Secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás – 2014.

3.2. Variables e indicadores de la investigación.

Variable independiente: La paternidad responsable

Definición conceptual. Es una actitud de compromiso profundo asumido por la pareja, referida a su capacidad de transmitir la vida a otro ser y de entender que el desarrollo del hijo es una tarea común del padre y de la madre. La paternidad es el asumir ser padre o madre. Este debe ser un proceso consciente y responsable, lo que implica velar por el desarrollo integral de los hijos: proporcionarles el cuidado de la salud, formación, educación y afecto, de modo que los hijos se integren a la sociedad como adultos sanos.

Definición operacional: Consiste en que los padres deben brindar servicios básicos como la educación, salud, protección, alimentación y entre otros a los hijos.

Variable dependiente.- La formación ciudadana

Definición conceptual: Es una actitud que favorece el desarrollo de procesos cognitivos y socio-afectivos en la persona que orienten su consciencia y actuación cívico-ciudadana en un marco de conocimiento y respeto a las normas que rigen la convivencia y la afirmación de nuestra identidad

Definición operacional: Consiste en dinamizar y promover la participación activa y responsable de la persona en el abordaje y solución de asuntos y

problemas propios de sus entornos, a partir del diálogo, la reflexión y la práctica de valores.

3.2.1. Operacionalización de valores.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIOS PARA UNA PATERNIDAD RESPONSABLE
La paternidad responsable	La familia	Da ejemplo a sus hijos Practica las normas de convivencia familiar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Padres que cumplen con proteger y brindar alimentación, salud, educación, vestido y recreación a sus hijos y familia. 2. Padres que tienen conflictos y que los resuelven de forma impositiva. 3. Padres que resuelven los conflictos de forma positiva. 4. Padres que no realizan ninguna labor doméstica, incluido el cuidado de los hijos(as) 5. Padres que si realizan labores domésticas, incluido el cuidado de los hijos(as) 6. Hijos que solo viven con uno de los padres (Mama – Papa) 7. Hijos que viven sin ninguno de los padres (con abuelos o familiares). 8. Padres que ayudan y orientan a sus hijos en sus tareas escolares. 9. Hijos que reciben reconocimientos socios afectivos de manera cotidiana. 10. Hijos que no reciben reconocimientos socios afectivos de sus padres y de ninguna familiar.
	Los cónyuges	Reconoce los derechos de los miembros de la familia. Practica la fidelidad con su pareja	<ol style="list-style-type: none"> 11. Mujeres y de Hombres que declara conocer algún medio para regular la fecundidad. 12. Mujeres y de hombres que usa métodos anticonceptivos. 13. Porcentaje de mujeres que declara haber sido forzada en alguna ocasión a tener relaciones sexuales. 14. Padres con incidencia de infecciones de transmisión sexual. 15. Padres que asisten a algún centro de salud que brindan servicios de salud sexual y reproductiva a mujeres y a hombres.
	Los hijos	Colaboran con su familia Respetan las normas de convivencia familiar.	<ol style="list-style-type: none"> 16. Opinión favorable de los hijos sobre el tipo de relación que tiene con sus padres. 17. Respeto a las normas del hogar. 18. Respetan los permisos otorgados por sus padres. 19. Cumplen con sus responsabilidades estudiantiles, domésticas y personales. 20. Tipo de comunicación empática o asertiva con sus padres.

Variable dependiente La formación ciudadana de los estudiantes	Formación ciudadana	Asume una actitud de respeto y defensa de su identidad Reconoce su compromiso ciudadano	1. Tus padres Cumplen con protegerte y brindar alimentación 2. Tus padres Cumplen con brindarte salud, educación, vestido 3. Tus padres Cumplen con brindarte recreación a sus demás hijos y familiares.
	Valores y actitudes	Practica los valores cívicos Valora y demuestra respeto a los derechos humanos.	4. Padres que resuelven los conflictos de forma positiva 5. Padres que si realizan labores domésticas, incluido el cuidado de los hijos(as). 6. Padres que ayudan y orientan a sus hijos en sus tareas escolares.
	Ciudadanía	Respeto a las autoridades Cumple con las normas sociales Practica y reconoce la democracia como estilo de vida.	7. Tus padres Corrigen a sus hijos con métodos de autocontrol y respeto a la integridad física. 8. Corrigen a sus hijos con métodos de autocontrol y respeto a la integridad psíquica y moral. 9. Realizas actividades de aseo, higiene y cuidado del Medio ambiente. 10. Realizas actividades de respeto por el ornato público con sus hijos. 11. Opilionas favorable sobre el tipo de relación que tiene con sus padres. 12. Respetas las normas del hogar. 13. Respetas los permisos otorgados por sus padres. 14. Cumples con sus responsabilidades estudiantiles,. 15. Cumples con sus responsabilidades domésticas y personales. 16. Hay comunicación empática o asertiva con sus padres. 17. Reconocen con expresiones de afecto el aporte de sus padres. 18. Tus padres impulsan actividades públicas como respeto por los valores patrios 19. Acompañas a tus padres en actividades públicas. 20. Integras alguna organización social

3.3. Métodos de la investigación

El método que se utilizó en la presente investigación fue el método descriptivo correlacional. Con este método se estableció que las variables de estudio de la paternidad responsable y la formación ciudadana de los estudiantes pueden ser independientes una de otra o pueden tener un grado de relación estadística sin indicar vinculación causal entre ambas variables.

- **Método descriptivo**

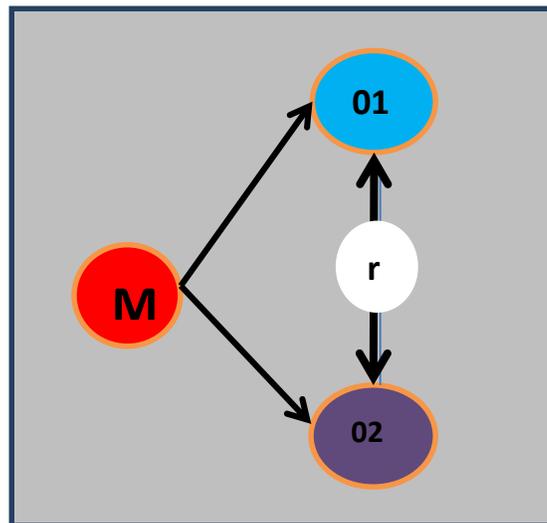
Pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a los que se refieren. Desde luego, pueden integrar las mediciones o información de cada una de dichas variables o conceptos para decir cómo se manifiesta el fenómeno de interés.

- **Método correlacional**

Tiene como propósito evaluar la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables (en un contexto particular).

3.4. **Diseño o esquema de la investigación.**

El presente trabajo de investigación es de tipo correlacional. Cuyo esquema es el siguiente:



Dónde:

M : Muestra o estudiantes de la I. E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás- 2014

01 : Paternidad responsable

02 : Formación ciudadana de los estudiantes

r : Grado de relación existente entre ambas variables

3.5 Población y muestra

Población: Los 161 alumnos matriculados de primero a quinto de la Institución Educativa “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás - 2014.

Tabla Nº. 01 Población escolar de la I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás- 2014

Grados de estudio	N°	%
1º	38	24
2º	35	22
3º	35	22
4º	28	17
5º	25	15
Total	161	100

Fuente: Nóminas de matrícula 2014

Muestra: Los 25 estudiantes del 5º grado de secundaria: Institución Educativa “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás - 2014 y los 25 padres de familia de los estudiantes del mencionado grado.

Tabla Nº. 02 Muestra de estudio de la I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás- 2014

Grados de estudio	N°	%
5º	25	100
Total	25	100

Fuente: Nóminas de matrícula 2014

3.5. Actividades del proceso investigativo:

- ✓ Se elaboraron los instrumentos de recolección de datos (encuesta y una hoja de registro de evaluación)
- ✓ Se comprobó la hipótesis a través del diseño de correlación, los datos recogidos se expresaron en escalas ordinales.

- ✓ Se hizo el análisis y discusión de resultados.
- ✓ Se obtuvieron las conclusiones finales.
- ✓ Aplicación de encuestas y entrevistas
- ✓ Formulación de conclusiones y sugerencias

3.6. Técnicas e instrumentos de investigación.

En la presente investigación se han empleado las técnicas que responden a cada uno de los métodos anunciados y empleados en la presente investigación; en consecuencia el instrumento utilizado tiene dos partes hay interrogantes tanto para la primera, para la segunda variable.

Instrumento:

El instrumento utilizado en la presente investigación, consta de dos partes la primera referida íntegramente a lo que significan la paternidad responsable y su relación y la segunda concatenada a lo que implica la formación ciudadana de estudiantes del 5° grado de secundaria, como es natural, los ítem corresponde a cada una de las dimensiones representados en sus indicadores, los mismos que constituyen una escala valorativa, los que tiene como respuesta, siempre, a veces y nunca, de igual manera para el segundo instrumento respectivamente.

Tabla N° 03: Para calificar características de la paternidad responsable De los estudiantes del 5° de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez De Mayolo” - San Nicolás- 2014

N° DE ÍTEM	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
20	3	2	1
Total	60	40	20

Tabla N° 04: Para calificar formación ciudadana de estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez De Mayolo” - San Nicolás- 2014

N° DE ÍTEM	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
20	3	2	1
Total	60	40	20

Tabla N° 05: Para calificar paternidad responsable de los estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez De Mayolo” - San Nicolás- 2014

INTERVALOS	NIVELES
20 – 33	MALO
34 –47	REGULAR
48 – 60	BUENO

Tabla N° 06: para calificar formación ciudadana de los estudiantes del 5° y 6°: I. E. N° 84256-Palmadera en el año 2014

PUNTAJES DE LOS INTERVALOS	NIVELES
20 – 33	MALO
34 –47	REGULAR
48 – 60	BUENO

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento:

Para tener la certeza de la validación y confiabilidad del instrumento de investigación, se ha trabajado un piloto el mismo que ha sido sometido y examinado por el software SPSS, con la aplicación del alfa de Cronbach.

Tabla N° 07

Estadísticos de fiabilidad paternidad responsable	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,700	20

Tabla N° 08:

Estadísticos de fiabilidad formación ciudadana	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,635	12

3.8. Técnicas de recolección de datos

Los métodos estadísticos que se utilizaron para el análisis de datos fueron realizados mediante pruebas Estadísticas Descriptivas e inferenciales.

Estadística descriptiva, Se ha realizado un análisis descriptivo del total de las variables, en el que para las variables cuantitativas, se han determinado sus respectivas tablas y figuras estadísticas para interpretar la información.

Estadística inferencial, Para el cálculo de las relaciones entre dos variables cuantitativas, se utilizó el Coeficiente de Correlación de Pearson, para la obtención de los resultados se realizó el análisis que nos permitirá determinar la conclusión del problema, basado en los objetivos planteados.

Para el análisis de datos se ha empleado el paquete estadístico SPSS V20 (Statistica Package for the Social Sciences) y el programa Excel 2010.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y

DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS.

La presente investigación por su carácter descriptivo correlacionan, ha permitido que el investigador pueda obtener desde el punto de vista constructivo dos tablas estadísticas, la primera donde aparecen los resultados de la primera variable vinculada exclusivamente a las características de formación ciudadana de los estudiantes de la institución educativa que ha servido como unidad de análisis y otra tabla, conteniendo información con lo referido a la paternidad responsable de los estudiantes del I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás- 2014, causa por la que a continuación se presentan los resultados antes mencionados.

Tabla N° 09: Resultados de Paternidad responsable según estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás- 2014

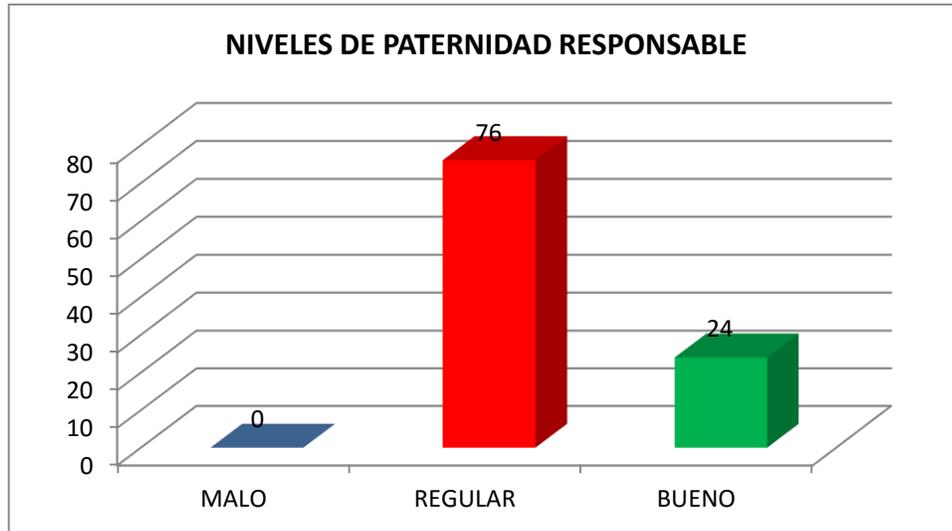
intervalos	NIVELES	N°	%
20 – 33	MALO	0	0
34 –47	REGULAR	19	76
48 – 60	BUENO	6	24
TOTAL		25	100

Fuente: Información obtenida al aplicar instrumentos de formación ciudadana a estudiantes del 5° de secundaria

Interpretación:

Según la presente tabla, los resultados de la paternidad responsable, después de haber aplicado la escala a los estudiantes del quinto grado de educación secundaria, de la institución educativa Santiago Antúnez de mayor, muestra que el 76% se ubica en el nivel regular y el 24% en el nivel bueno.

Gráfico N° 01: Resultado de Paternidad responsable según estudiantes del 5° grado de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás- 2014



Fuente: Tabla N° 09

Tabla N° 10: Resultado formación ciudadana de estudiantes del 5° de secundaria: I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás- 2014

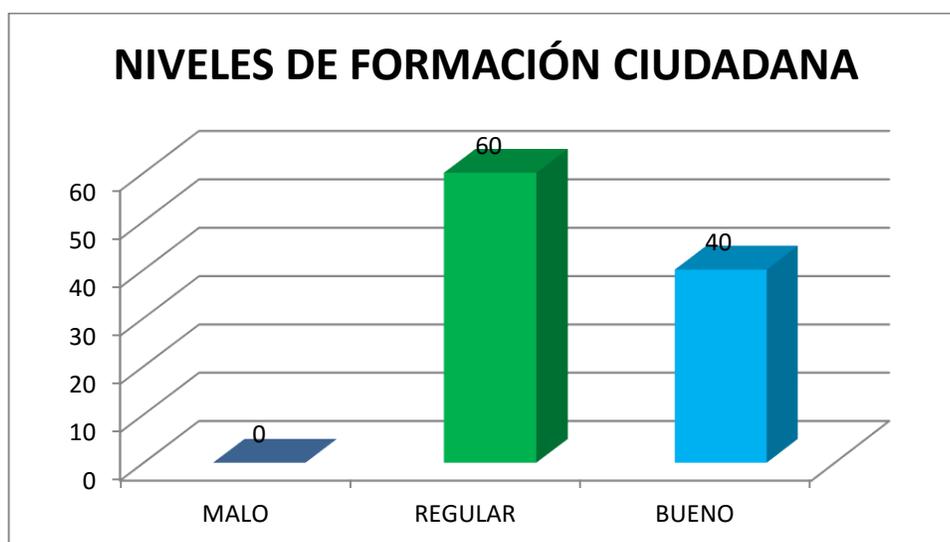
intervalos	NIVELES	N°	%
20 – 33	MALO	0	0
34 –47	REGULAR	15	60
48 – 60	BUENO	10	40
TOTAL		25	100

Fuente: Información obtenida al aplicar instrumentos de formación ciudadana a estudiantes del 5° de secundaria

Interpretación:

la información que aparece en la presente tabla nos indica con claridad que el 60% de estudiantes considera que tiene una formación ciudadana frente a un 40%, cuya afirmación los ubica en el nivel bueno.

Gráfico N° 02: Resultado formación ciudadana de estudiantes del 5° de secundaria: I.E. "Santiago Antúnez de Mayolo" - San Nicolás- 2014



Fuente: Tabla N° 10

		Correlaciones	
		P. Responsable	F. Ciudadana
P. Responsable	Correlación de Pearson	1	,010
	Sig. (bilateral)		,962
	N	25	25
F. Ciudadana	Correlación de Pearson	,010	1
	Sig. (bilateral)	,962	
	N	25	25

Interpretación:

Según la correlación de Pearson, tal como se puede apreciar la significación bilateral para las dos variables alcanza 0,962, esto implica que hay una alta correlación entre las variables, desde el punto de vista cuantitativo.

Correlaciones

			P .Responsable	F. Ciudadana
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000	,013
	P. Responsable	Sig. (bilateral)	.	,949
		N	25	25
		Coeficiente de correlación	,013	1,000
	F. Ciudadana	Sig. (bilateral)	,949	.
		N	25	25

Interpretación:

Desde el punto de vista cualitativo y según la correlación de paternidad responsable con la variable de formación ciudadana y según Spearman, alcanza 0,949, implicando también una alta relación entre la primera y la segunda variable.

4.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la investigación realizada referente a PATERNIDAD RESPONSABLE Y SU RELACIÓN CON FORMACIÓN CIUDADANA DE ESTUDIANTES DEL 5° GRADO DE SECUNDARIA: I.E. “SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO” - SAN NICOLÁS- 2014; se han obtenido resultados los mismos que aparecen en la tabla número 09 y la tabla número 10, cada uno de ellos con sus respectivos gráficos; en la tabla número nueve, se presentan los resultados de la escala referida a la paternidad responsable de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la institución educativa “Santiago Antúnez de mayor” en el distrito de San Nicolás en el año 2014 allí se puede apreciar con claridad de que en una escala actúa en entre 20 puntos como mínimo y 60 puntos como máximo, y que el investigador lo ha dividido de tal manera de que pueda concretarse tres niveles, se entiende que en el primer nivel, es decir el malo, el límite inferior alcanza 20 puntos de los 60 y el límite superior del intervalo 33 puntos; mientras que el límite inferior del nivel regular está en 34 puntos teniendo como máximo 47 puntos, es allí donde el 76% de estudiantes se ubica, esto implica que, los alumnos deben

haber tenido respuestas entre a veces y siempre a los ítems que contiene la escala que evalúa la paternidad responsable, es decir al ser preguntado si sus padres; proteger y brindar a los niños dándoles alimentación, salud, educación vestido y recreación, como de igual manera que si los padres presentan algunos conflictos y que estos han sido percibidos por los hijos, de igual manera la escala que mide la paternidad responsable presentan ítem como, si los padres realizan alguna labor doméstica la que debe servir como ejemplo para los menores, o que si el hijo vive con alguno de los padres o con algún familiar, en la misma orientación el investigador ha preferido elaborar proposiciones interrogativa relacionadas con si el padre ayuda en las labores académicas a los hijos, y si este reconocer los triunfos de los menores, como también si los padres dan muestras de respeto por las normas que existen en el hogar cumplen o no su responsabilidad con diálogos simpáticos y receptivos entre padres e hijos.

La tabla número 10, contiene información vinculada a la variable de formación ciudadana, la misma que está en relación directa con el quehacer de los estudiantes y los contenidos de la asignatura en cuestión en tanto se les ha preguntado si ellos sienten que sus padres cumple con protegerlos y brindarles las necesidades básicas como alimentación y vestido y educación lo que implica también que si el alumno puede o no reconocer en su experiencia lo que sus padres pueden hacer por el en el marco de la implica una formación ciudadana adecuada en tanto el cuadrante mencionado muestra que 15 estudiantes de los 25 de la muestra se ubican en el nivel regular, que en términos porcentuales significa 60%, mientras que el 40% restante ocupa el nivel bueno, desde el punto de vista cuantitativo los puntajes de los primeros 15 alumnos están fluctuando entre 30 y cuatro puntos y 47 puntos del intervalo que conforma y produce el nivel antes mencionado, mientras que los 10 últimos estudiantes de los 25, se ubican en el nivel bueno alcanzando contactos que fluctúan entre 48 y 60 puntos.

También es preciso mencionar que según la correlación de Pearson, que mide la cuestión cuantitativa manifiesta que en una alta dependencia

entre la formación de los padres hacia sus hijos con lo que pueden aprender en las asignaturas de formación ciudadana de igual manera se con el aspecto cualitativo de Spearman, también es lícito afirmar que existe una alta vinculación entre las actividades que hagan los padres como paternidad responsable y las actividades de formación ciudadana que tengan los alumnos que en la actualidad están cursando el quinto grado de educación secundaria en la Institución Educativa que Santiago Antúnez de Mayolo del distrito de San Luis en el año 2014.

La formación ciudadana de los estudiantes es crucial en las diversas esferas de la existencia humana, y sobre todo en el aspecto moral. En la actualidad la mayoría de los estudiantes presentan limitaciones en este compromiso social. Esto debido a diversos factores como el escaso control y ejemplo de los padres de familia, el desconocimiento de los deberes y derecho humanos, la influencia de los medios de comunicación, falta de principios morales y entre otros. Frente a estas limitaciones uno de los mecanismos más adecuados para salir de este problema cabe plantear como hipótesis la paternidad responsable.

A partir de estas deficiencias manifiesta en los estudiantes, en las últimas décadas diversas personas especialistas como psicólogos, pedagogos, religiosos se han comprometido crear estrategias pertinentes para paliar problemas que afectan a la sociedad.

Juan pablo II a través de su documento denominado “Encíclica” afirma que uno de los compromisos fundamentales de los padres de familia con sus hijos es brindar el amor. La familia es la organización social encargada de cultivar los valores con su testimonio de vida.

Friedman (2008) afirma en decir que la responsabilidad de ser padres implica que la pareja sea autónoma en todo sentido, tener independencia

psicológica, afectiva, económica y social que le dará la capacidad de cuidar a sus hijos.

Pulido (1996) sostiene que los adolescentes en vías de desarrollo, se encuentran abrumados tantos problemas específicos de la época actual que les toca vivir. Deben enfrentarse en una sociedad que sufre una intensa crisis social y cultural con grandes rupturas comunicacionales, que exigen de los jóvenes una compleja capacidad de adaptación al mundo social y de construcción de su identidad.

En cuanto a la formación ciudadana de los jóvenes estudiantes queda demostrada a partir de los datos obtenidos mediante encuesta y entrevista donde se evidencia que la paternidad responsable influye mucho en la formación ciudadana de los hijos. Porque el padre que realmente cumple con su rol paternal orienta, educa, corrige y enseña a su hijo con su ejemplo.

Los resultados obtenidos en la presente tesis conllevan a demostrar la hipótesis, es decir el comportamiento y el compromiso ciudadano de los estudiantes es depende el interés que tomen los padres.

Luego de haber recogido la información a través de encuestas y entrevistas queda demostrada que hay una relación directa entre la paternidad responsable y la formación ciudadana de los estudiantes. Los gráficos nos argumentan que el nivel de paternidad de los padres y el compromiso ciudadano de los estudiantes se encuentran el mayor porcentaje en el nivel regular. La mediana de ambas variables es 14, lo cual significa que hay una relación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

En relación con los objetivos propuestos y la hipótesis planteada se llegó a las siguientes conclusiones:

- ✓ Existe una relación alta o fuerte entre la paternidad responsable y la formación ciudadana de los estudiantes, tal como se puede apreciar en las pruebas estadísticas de Pearson y de Spearman.
- ✓ Se ha identificado el nivel de paternidad responsable entre lo regular y lo bueno de los padres de familia de los alumnos de 5° grado de secundaria de la I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás – 2014.
- ✓ Se ha identificado el nivel de práctica de formación ciudadana de los estudiantes del 5° grado de secundaria de la I.E. “Santiago Antúnez de Mayolo” - San Nicolás – 2014.
- ✓ La relación existente entre paternidad responsable y el nivel de formación ciudadana del estudiante del Quinto Grado de Secundaria es cuantitativamente, es de relación alta; de igual manera cualitativa, según lo establecido en la tabla de correlación, también tiene cualitativamente alta incidencia tanto la paternidad responsable como la formación ciudadana.
- ✓ Los resultados obtenidos mediante las tablas y gráficos, nos demuestran que tanto los padres como los hijos, el mayor porcentaje se encontró en el nivel regular. Esto significa que la formación ciudadana de los estudiantes depende mucho de la responsabilidad paterna de los padres.

5.2 Recomendaciones

Luego de exponer las conclusiones anteriores efectuamos las recomendaciones siguientes:

- Los padres deben estar comprometidos en la formación de sus hijos, con su testimonio de vida, vivencia de valores y control emocional. De esa manera saldremos de la delincuencia, de la violencia, del individualismo y de otros problemas que afectan la educación de nuestro país.

- Las instituciones educativas deben desarrollar mayores programas de extensión cultural y social a las familias a través de escuela de padres.

- La formación del estudiante debe ser integral, para lo cual se debe pedir apoyo a las diferentes instituciones, a fin de mejorar la calidad educativa.

- Los padres deben asumir su rol en la formación de sus hijos, llevando a la práctica los valores morales que contribuyen a construir nuestra identidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ángeles, R. (2001) Crezcamos juntos.
- Ayala, F. (2014) Tesis: Participación ciudadana en el diseño de políticas públicas sociales en las instituciones: de México
- Cecilia Mejía, Directora Editorial de libros de Formación Ciudadana del Perú (2012)
- Constitución Política del Perú (1993)
- Craig, 1997; Hoffman, Paris & Hall, 1997; Papalia, 1997; Rice, 1997 en Mathiesen, M., Mora, O., Chamblás, I., y Navarro, G. 2004. Familia, Permisividad y Juicio Moral en Estudiantes de Enseñanza Media de la Provincia de Concepción, Universidad de Concepción, Chile [en línea] Scielo Vol. 13, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282004000100001&script=sci_arttext>[consulta: 02 Agosto 2010].
- De Barbieri, T. 1992. "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico metodológico". Fin de siglo género y cambio civilizatorio, ediciones de las mujeres N° 17. Isis internacional. Chile: En Cristóbal Vicencio Bazaes 2007, artículo de tesis "estudio descriptivo -exploratorio acerca de los discursos sobre masculinidad y relaciones de género emitidos por varones de la provincia de Santiago" <<http://users.udelmar.cl/loyola/webs/psicologia/data/upimages/masculinidad.pdf>>, [consulta: 10 Julio 2010].
- Engels, F. 1891 cit. por Anay Marta Valladares González, Ms. C. en Psicología de la Salud. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Raúl Dorticós Torrado". La familia. Una mirada desde la Psicología, Revista Electrónica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos ISSN:1727-897X Medisur 2008; 6(1) Especial CTS [en línea] <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/viewFile/402/3800>, [consulta: 02 Agosto 2010].
- Estrategia metodológica de la investigación científica Piedad Cristina Martínez Carazo, Pensamiento y Gestión, N° 20 [en línea]

- <http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf> [consulta: 09 Agosto 2010].
- Florenzano, 1995; Reyes & Muñoz, 1997 en Elsner et al., 2000. Estudio Permisividad Moral y Familia en Estudiantes de Enseñanza Media de la Provincia de Concepción, Chile* M.E. Mathiesen, O. Mora, I. Chamblás, G. Navarro, M. Castro. Universidad de Concepción, Chile [en línea] <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-025.pdf>, [consulta: 09 Agosto 2010].
- Friedman, R. (2008) La Paternidad Responsable de la Federación de paternidad planificada de Estados Unidos
- Gergen, K. El movimiento del construccionismo social en la psicología moderna, Red de La Iniciativa de Comunicación, [en línea] <<http://www.comminit.com/es/node/149894/37>> [consulta: 02 Agosto 2010].
- Giddens, A. 2000. Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Capítulo 4. Madrid, Taurus pp. 65-80. <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Giddens%20cap4.pdf> [consulta: 03 de Agosto 2010].
- Guevara, N. (2011) Programa de estrategias cognitivas para el desarrollo de capacidad organizativa a favor de los aprendizajes democráticos de los estudiantes del nivel secundario. Lambayeque-Perú
- Juan Pablo II (2003) con su documento denominado Encíclica
- Mariñez, F. (2009). Compromiso Ciudadano. Edic. Nueva León. Monterrey. México.
- Pérez, M. (2014) Tesis: El presupuesto Participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social
- Ramos, A. (2008) Ediciones Escuela Virtual.
- Rosario, P. (2010) Taller para padres cómo evitar conductas infractoras en sus hijos.

ANEXOS

ANEXO Nº. 01

ESCALA PARA EVALUAR LA PATERNIDAD RESPONSABLE

Amigo estudiante:

Con el propósito de conocerte mejor, a continuación te presento una tabla con diferentes aspectos referentes a la paternidad responsable. Señala la respuesta que tenga mayor frecuencia en tu vida cotidiana.

Nº	ÍTEMS	NO SUCEDÉ	A VECES SUCEDÉ	SIEMPRE SUCEDÉ
		1	2	3
01	Tus Padres cumplen con proteger y brindar alimentación, salud, educación, vestido y recreación a sus hijos y familia.	1	2	3
02	Tus Padres que tienen conflictos y que los resuelven de forma impositiva.	1	2	3
03	Tus Padres resuelven los conflictos de forma positiva.	1	2	3
04	Tus Padres no realizan ninguna labor doméstica, incluido el cuidado de los hijos(as)	1	2	3
05	Tus Padres si realizan labores domésticas, incluido el cuidado de los hijos(as)	1	2	3
06	Tu como Hijo solo viven con uno de los padres (Mama – Papa)	1	2	3
07	Tu como Hijo viven sin ninguno de los padres (con abuelos o familiares).	1	2	3
08	Tus Padres ayudan y orientan a sus hijos en sus tareas escolares.	1	2	3
09	Tú como Hijo recibes reconocimientos socios afectivos de manera cotidiana.	1	2	3
10	Tú como Hijo no recibes reconocimientos afectivos de sus padres y de ninguna familiar.	1	2	3
11	Tu como Hijo declaras conocer algún medio para regular la fecundidad.	1	2	3
12	Tu como usa métodos anticonceptivos.	1	2	3
13	Conoces de mujeres que han sido forzada en alguna ocasión a tener relaciones sexuales.	1	2	3
14	Sabes si tus Padres han presentado infecciones de transmisión sexual.	1	2	3
15	Tus Padres asisten a algún centro de salud que brindan servicios de salud sexual y reproductiva.	1	2	3
16	Opinas favorablemente sobre el tipo de relación que tiene con sus padres.	1	2	3
17	Tus padres Respetan las normas del hogar.	1	2	3
18	Tu como Hijo respetas los permisos otorgados por sus padres.	1	2	3
19	Cumples con tus responsabilidades estudiantiles, domésticas y personales.	1	2	3
20	Tienes comunicación empática o asertiva con sus padres.	1	2	3
PUNTAJE TOTAL		20	40	60

ANEXO Nº. 02

ESCALA PARA EVALUAR LA FORMACIÓN CIUDADANA

Amigo estudiante:

Con el propósito de conocerte mejor, a continuación te presento una tabla con diferentes aspectos referentes a la formación ciudadana. Señala la respuesta que tenga mayor frecuencia en tu vida cotidiana.

Nº	ÍTEMS	Nunca sucede	A veces sucede	Siempre sucede
		1	2	3
01	Tus padres Cumplen con protegerte y brindar alimentación	1	2	3
02	Tus padres Cumplen con brindarte salud, educación, vestido	1	2	3
03	Tus padres Cumplen con brindarte recreación a sus demás hijos y familiares.	1	2	3
04	Padres que resuelven los conflictos de forma positiva	1	2	3
05	Padres que si realizan labores domésticas, incluido el cuidado de los hijos(as).	1	2	3
06	Padres que ayudan y orientan a sus hijos en sus tareas escolares.	1	2	3
07	Tus padres Corrigen a sus hijos con métodos de autocontrol y respeto a la integridad física.	1	2	3
08	Corrigen a sus hijos con métodos de autocontrol y respeto a la integridad psíquica y moral.	1	2	3
09	Realizas actividades de aseo, higiene y cuidado del Medio ambiente.	1	2	3
10	Realizas actividades de respeto por el ornato público con sus hijos.	1	2	3
11	Opinionas favorable sobre el tipo de relación que tiene con sus padres.	1	2	3
12	Respetas las normas del hogar.	1	2	3
13	Respetas los permisos otorgados por sus padres.	1	2	3
14	Cumples con sus responsabilidades estudiantiles,.	1	2	3
15	Cumples con sus responsabilidades domésticas y personales.	1	2	3
16	Hay comunicación empática o asertiva con sus padres.	1	2	3
17	Reconocen con expresiones de afecto el aporte de sus padres.	1	2	3
18	Tus padres impulsan actividades públicas como respeto por los valores patrios	1	2	3
19	Acompañas a tus padres en actividades públicas.	1	2	3
20	Integras alguna organización social	1	2	3
Total		20	40	60